













# SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

## Doctorado en Letras

#### Objetivos:

Inserto en una larga tradición en estudios humanísticos promovidos por la Universidad del Salvador, el Doctorado en Letras se propone como una instancia de profundización de los estudios literarios y lingüísticos. En diálogo con reflexiones precedentes y con nuevos planteamientos teóricos y críticos, se abre a aquellas perspectivas interdisciplinares que supongan el enriquecimiento de la indagación específica.

La Tesis Doctoral se entiende así como un trabajo original, riguroso y exhaustivo a la investigación en su área. Servirá de punto de partida para nuevas búsquedas y producira aportes de relevancia a modo de contribución al crecimiento de la comunidad científica.

Título del posgrado: Doctor/a en Letras Docentes: Coordinadora Dra. Adriana Cid

#### Comisión de Doctorado en Letras

#### ANA BENDA

Doctora en Letras por la Universidad del Salvador. Se desempeña en la misma como Miembro del Tribunal Evaluador de Tesis Doctorales, Directora de Investigaciones, Profesora en el Doctorado y Directora de Tesis Doctorales. En la carrera de grado es Titular de Introducción a los Estudios Literarios y, en la Universidad de Belgrano, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Práctica Profesional II.

Poeta y ensayista, tiene publicados numerosos artículos literarios, pedagógicos y de divulgación científica. Asesora de Programas de Lectura de la Fundación Acindar. Conferencista en Congresos y Simposios del país y el extranjero, fue integrante del Registro Nacional de Evaluadores de Formación Docente en la especialidad Lengua.

#### DANIEL CAPANO

Profesor y licenciado en Letras (UBA), Doctor en Letras (USAL). Ejerce como docente investigador en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, de la USAL y de la UCA. Es miembro fundador y vicepresidente del Centro de Estudios de Narratología. Integró varios jurados de concursos docentes y de evaluación de tesis de maestría. Participó de numerosos congresos, jornadas y mesas redondas. Obtuvo el Premio a la Investigación Científica y Tecnológica otorgado por la Universidad de Buenos Aires. Publicó un centenar de artículos y ensayos en revistas especializadas del país y del exterior, así como también varios volúmenes en colaboración. Es autor de tres libros sobre literatura italiana y comparada.

#### BEATRIZ CURIA

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Nacional de Cuyo, investigadora principal del CONICET, con sede en el Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas" (Facultad de Filosofía y Letras de la UBA). Especialista en literatura argentina, dirige proyectos de investigación e integra diversas asociaciones científicas nacionales e internacionales. Es Presidente del Centro Argentino del P.E.N. Internacional (Asociación Mundial de Escritores). Autora de dos centenares de artículos científicos en publicaciones nacionales y extranjeras.

#### MARCELA CRESPO

Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Lleida, España; Docente y Coordinadora del Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas de la Universidad del Salvador, e investigadora del CONICET y de la Universidad de Buenos Aires. Es miembro de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos. Es editora de la revista Gramma, de la Facultad de Filosofía y Letras de la USAL. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y volúmenes temáticos.

#### ALICIA LIDIA SISCA

Profesora y Doctora en Letras por la Universidad del Salvador. Directora de la Escuela de Letras de las sedes de Buenos Aires y de Pilar. Profesora titular de Literatura Argentina (siglo XIX), en las carreras de Letras y de Lenguas Modernas, y del Seminario de Tesis del Doctorado en Letras. Directora-fundadora de Gramma. Revista de la Escuela de Letras ISSN 1850-0153. Publicó numerosos artículos de su especialidad. Su tesis doctoral se titula Martín Fierro como portadora de valores cristianos enraizados en el ser cultural argentino.

### ALICIA ZORRILLA

Académica y lingüista argentina especializada en la normativa de la lengua española. Es profesora especializada en Castellano, literatura y latín del Instituto Superior del Profesorado "Roque Sáenz Peña" y profesora adscripta a la cátedra de Literatura Hispanoamericana; licenciada en filosofía y letras por la Universidad Complutense de Madrid, y doctora en letras por la Universidad del Salvador. Es también Presidenta y Directora Académica de la Fundación LITTERAE.

En 2002 fue elegida miembro de número de la Academia Argentina de Letras y pasó a ocupar el sillón "José Manuel Estrada". También es miembro correspondiente hispanoamericana de la Real Academia Española

#### EDUARDO SINNOT

Doctor en Filosofía. Westfälische Wilhelms-Universität. Münster, Alemania. Profesor Titular de la Cátedra de Estética en la Licenciatura en Filosofía USAL. Coordinador de la Especialización en Filosofía del Lenguaje (USAL). Editor y Traductor de la Poética (2004), la Ética a Nicómaco (2007), las Categorías (2010) entre numerosos libros y artículos de su especialidad.

#### MARIA ROSA LOJO

Escritora y Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires e Investigadora Principal del CONICET. Entre sus obras de ficción se hallan las novelas La pasión de los nómades (1994), La princesa federal (1998), Finisterre (2005), Árbol de familia (2010) y las colecciones de cuentos Historias ocultas de la Recoleta (2000) y Amores insólitos de nuestra historia (2001) Cuerpos resplandecientes (2007). Su última producción, Bosque de ojos (2010), reúne microficciones y textos poéticos. Obtuvo el Premio del Fondo Nacional de las Artes en cuento (1985); y en novela (1986); Primer Premio Municipal de Buenos Aires Eduardo Mallea, en narrativa (1996); Premio del Instituto Literario y Cultural Hispánico de California

(1999); Premio Konex a las figuras de las Letras argentinas (1994-2003); Premio Nacional Esteban Echeverría 2004, la Medalla de la Hispanidad (2009); y la Medalla del Bicentenario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010). Como investigadora publicó cinco obras de ensayo (La 'barbarie' en la narrativa argentina (siglo XIX), Sábato: en busca del original perdido, El símbolo: poéticas, teorías, metatextos, Cuentistas argentinos de fin de siglo, Los 'gallegos' en el imaginario argentino. Literatura, sainete, prensa; como coautora, editora y directora de investigación el volumen Identidad y narración en carne viva (2010) y tres ediciones críticas: Lucía Miranda (1860) de Eduarda Mansilla y Sobre héroes y tumbas de Ernesto Sábato (Colección Archivos), y Diario de viaje a Oriente (1850-51) y otras crónicas del viaje oriental, de Lucio V. Mansilla.

#### ADRIANA CID

Profesora y licenciada en Letras (UCA), Dr. Phil. (Doctora en Filosofía y Letras / Filología alemana moderna y contemporánea) por la Ludwig-Maximilians-Universităt München (Universidad de Munich / Alemania). Ejerce como docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, de la USAL, de la UCSF y en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón. Es miembro de la Comisión del Doctorado en Letras de la USAL y del Centro de Literatura Comparada "María Teresa Maiorana" de la UCA. Participó de numerosos congresos, jornadas y mesas redondas. Publicó artículos y ensayos en revistas especializadas del país y del exterior.

#### OSCAR CONDE

Doctor en Letras por la USAL y miembro de número de la Academia Porteña del Lunfardo. Es poeta, ensayista y profesor universitario (UNIPE-UNLa). Se ha desempeñado como profesor de lengua y cultura griega y latina, por varios años, en distintas universidades y centros de enseñanza superior del país. Publicó los libros "Lunfardo. Estudio sobre el habla de los argentinos" (2011), "Poetik des argentinischen Rock" (2010), "Cáncer de conciencia", (2007), "Diccionario etimológico del Lunfardo" (2004). Actualmente se ocupó de la re-edición de la primera novela lunfarda argentina, "La muerte del pibe Oscar, de Luis Contreras Villamayor", de ediciones universitarias UNIPE.

Tésis:

Una vez concluido el plan de trabajo personalizado, el doctorando presentará su tesis, que consistirá en un trabajo original de investigación sobre la base del proyecto aprobado. La misma deberá hacer un porte significativo a la disciplina y correr las fronteras del conocimiento en el área. Posteriormente, la Tesis escrita será evaluada por un Tribunal designado adhoc. Si la misma es aprobada, se procederá a su defensa oral y pública.

Plan de estudios:

Este doctorado es personalizado, por lo cual el director guiará al doctorando en la elaboración de un plan de trabajo que deberá ser aprobado por la Comisión de Doctorado en los tres meses siguientes al ingreso a la carrera. Este plan de trabajo responderá a la especificidad del proyecto de investigación. El doctorando deberá cumplir con un total de 57 créditos, 25 de los cuales corresponderán al Área de Formación Específica, 20 al Área de Docencia e Investigación, 10 al Área de Metodología y 2 al Área Filosófica. Los doctorandos que hayan completado su formación académica en universidades no confesionales deberán además aprobar un curso de Teología que otorgará dos (2) créditos adicionales.

CONEAU:

Acreditado por CONEAU Res. Nº 953/17

#### Perfil:

El Doctor en Letras es un especialista en el área temática elegida, con dominio de la lengua específica, moderna o clásica, que logra con su investigación un aporte a la disciplina. De modo tal que su trabajo no sera, meramente, una compilación erudita sino que tendrá un sesgo de originalidad.

Además, y de acuerdo al espíritu de la Universidad del Salvador, el Doctor en Letras debe aunar a su conocimiento y capacidad de reflexión, los valores éticos y filosóficos que le permitirán mejorar los vínculos entre el hombre, la sociedad y su hábitat.

Ingreso:

#### Condiciones de Ingreso

Podrán aspirar al grado académico de Doctor/a en Letras de la Universidad del Salvador los graduados de universidades nacionales, de gestión pública o privada, o extranjeras debidamente reconocidas por las autoridades competentes, con título de Licenciado/a en Letras. Los graduados universitarios de carreras de grado de disciplinas afines podrán aspirar, pero su aceptación quedará a criterio del Director/a del Doctorado en Letras, quien analizará los antecedentes de cada postulante y establecerá los requisitos complementarios necesarios para satisfacer las condiciones de ingreso. Dichas carreras deberán tener también, al menos, 4 años de duración y, como mínimo, DOS MIL SEISCIENTAS (2600) horas reloj de dictado.

Unidad académica:

## Facultad de Filosofía, Letras y Estudios Orientales

Lavalle 1878 C1051ABB
Ciudad Autonóma de Buenos Aires - Argentina
Tel: (54-11) 4372-4261/ 4372-6201
Tel/Fax: (54-11) 4372-5115
Mail: postgradofyl@usal.edu.ar

Link: http://fyl.usal.edu.ar/posgrado/doctorado-letras Concepto: Humanidades

Ðo	Reseña
<b>m</b> <sub>◊</sub>	Objetivos
0	Staff
Bo	Reglamento

# Unidades Académicas



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social

Facultad de Ciencias Jurídicas

Facultad de Ciencias Sociales

≔	Facultad de Filosofía, Historia, Letras y Estudios Orientales
≔	Facultad de Ingeniería
≔	Facultad de Medicina
≔	Facultad de Psicología y Psicopedagogía
≔	Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias
≔	Facultad de Arte y Arquitectura
≔	Escuela de Lenguas Modernas
E	Programa de Educación a Distancia

#### Vinculación con el Medio





De acuerdo a la visión de la Universidad, la Extensión Universitaria ha ido cambiando a lo largo del tiempo, adecuándose a los constantes cambios de la comunidad, transformándose en un diálogo entre la universidad y la sociedad, con el objetivo de nutrirse mutuamente.

Se trata de un proceso educativo transformador donde todos aprenden y enseñan.

Es un "ida y vuelta". Es un proceso a través del cual se busca resolver problemáticas de la sociedad considerando los tiempos de los actores sociales involucrados.

Para ello es necesaria la participación de múltiples actores, sin los cuales, la tarea de "extensión" de los saberes académicos quedaría inconclusa.

Esta vinculación, la Universidad la realiza involucrando diversos participantes: algunos como destinatarios, otros como pilares fundamentales en el desarrollo de las actividades y otros tantos como canales de información y de llegada a sectores de difícil acceso.

Por esta razón, la Universidad como sujeto promotor de las actividades (aunque muchas veces también actúa como receptor de propuestas, les da forma y las desarrolla), se vincula con el Estado (con sus diferentes organismos, entes y reparticiones tanto a nivel municipal, como provincial y nacional), Universidades y comunidad científica, empresas y sectores productivos, sectores sociales en riesgo, medios de comunicación social, sectores educativos, profesionales, artísticos y culturales.

Dicha vinculación se realiza a través de convenios, generalmente de cooperación académica, cuyo contenido posibilita la realización de un sinfín de actividades.

Como ejemplo de dichos lazos, la Universidad tiene convenios con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipalidad de Pilar, Hospital Rivadavia, Hospital Muñiz, Hospital Zonal General de Agudos de Zárate, Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, Universidades extranjeras como La Sorbona, Temuco, Mesina, George Washington, Georgetown, Universidades locales como UCES, ITBA, organismos como CONICET, INTA, INTI, organizaciones y fundaciones sin fines de lucro como un Techo Para mi País, Fundación Pescar, Caritas, Comedor Los Toritos, Colegios profesionales, como el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Consejo de Ciencias Económicas, Colegio de Escribanos, Colegio de Abogados de la Provincia de Tucumán, Colegio de Abogados de Jujuy, Asociación Odontológica Argentina, Colegio de Arquitectos, ABAPPRA, FEGHRA, Asociación Médicos Municipales, etc.

## Unidad de Vinculación Tecnológica





El Reservorio institucional de conocimientos de la Universidad del Salvador tiene una potencialidad de transmisión a la comunidad de prácticamente todas las disciplinas en virtud de la oferta académica amplia que la misma dispone. Por esta razón y a los fines de canalizarla con servicios destinados al mejoramiento institucional de áreas tanto públicas como privadas, incluidas las acciones de responsabilidad social, es que en el año 1993 se crea la FUNDACION TECSAL cuyo

objetivo principal es el de constituirse en Unidad de Vinculación Tecnológica entre la Universidad y la Sociedad. Así es que la misma es reconocida por el Ministerio

objetivo principal es el de constituirse en Unidad de Vinculación Tecnológica entre la Universidad y la Sociedad. Así es que la misma es reconocida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología como unidad de Vinculación Tecnológica por la resolución Nro.284. Por Convenio firmado entre la Fundación TECSAL y la Universidad del Salvador, de fecha 27 de mayo de 1994, la Fundación se constituye como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la USAL a los fines del desarrollo, ejecución y control de proyectos, incluyendo la contratación de profesionales expertos en las áreas específicas de los mismos. Se realizan tareas de programación y actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación con la Universidad del Salvador. Sirve de UVT entre la Universidad del Salvador y las organizaciones privadas o públicas que requieran el desarrollo de programas de capacitación (para ser dictados a su personal) o servicios o programas de investigación aplicada.



## # Formulario de Contacto





SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo

Tucumán 1699 4º PISO - C1050AAG Buenos Aires - Argentina Tel: (54-11) 2206-4767 int 1731

lombre y apellido *	
Correo electrónico *	
consulta *	
orsura	
	<u>//.</u>
-Validación	
6AM7	
Código de validación: *	
Introduzca la secuencia, tal cual está presentada No lo entiendo, cambiar la imagen.	
	ENVIAR
idad del Salvador - Buenos Aires - Argentina	

Facebook

Twitter

Ubicación

Contacto

Home

Home-Inicio